

Madrid, 27 de abril de 2026

Programa Nacional de Tecnificación Deportiva 2026 – Vallas: Concentración I
(Castellón, del 30 de abril al 3 de mayo)

La Real Federación Española de Atletismo, a propuesta del Director Deportivo, organiza la Concentración I del Programa Nacional de Tecnificación Deportiva 2026 en la especialidad de vallas.

Como se establece en el artículo 46º del Reglamento de Licencias Federativas, para asistir a actividades de ámbito estatal es necesario tener licencia RFEA en vigor en el momento de celebrarse la actividad.

ATLETAS CONVOCADOS

JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, LEIRE	2010	A. C BAHÍA ALGECIRAS	ANDALUCÍA
LOBO SERRANO, RAQUEL	2009	NERJA DE ATLETISMO	ANDALUCÍA
MANZANARES VEGA, VALERIA	2009	C.A .J CALA-AJALKALA	MADRID
NATER MENDEZ, TERESINHA	2009	A. D. MARATHON	MADRID
PRIETO GONZÁLEZ, FABIOLA	2010	C.D. ATLETISMO BADAJOZ	EXTREMADURA
QUERALT MORALES, JANA	2009	FÚTBOL CLUB BARCELONA	CATALUÑA
CABRERIZO DURÁN, NOAH	2010	A. DEPORTIVA SPRINT	MADRID
CEBALLOS MUÑAGORRI, NICOLÁS	2009	A. DEPORTIVA MARATHON	MADRID
FERREIRO BUELA, AARÓN	2010	A. D. MARATHON	MADRID
LUÑO PORROCHE, TRSITÁN	2009	ZARAGOZA ATLETISMO	ARAGÓN
MARISCAL LÓPEZ, BELTRÁN	2010	C.D. FLORENTINO DÍAZ REIG	CASTILLA Y LEÓN
PIÑERO LÓPEZ, GUILLERMO	2009	S. GIM. DE PONTEVEDRA	GALICIA
SEGUÍN GARCÍA, MAURO	2010	MARINEDA ATLÉTICO	GALICIA

Coordinador de la Actividad

MARÍN PADILLA, JORGE

Técnica RFEA

BARRENECHEA TARTAS, ANA
PORRAS LÓPEZ, SALVADOR

Entrenadores convocados

CARRETERO GARCÍA-DONDEL, LUIS
FERNÁNDEZ GALARRETA, ANTONIO

Fisioterapeutas: VICIOSO COURBET, LIS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTIVIDAD

- Formación y desarrollo técnico, adaptado a las fortalezas y carencias identificadas de cada atleta convocado.
- Seguimiento y monitorización de su desarrollo deportivo, a través de evaluaciones técnicas, pruebas de rendimiento y análisis de su evolución.
- Alineación de estrategias de entrenamiento junto al entrenador personal para favorecer la mejora y progresión de habilidades específicas técnicas.

CRITERIOS DE CONVOCATORIA

La Dirección Deportiva ha considerado como criterio para la convocatoria a la actividad:

- Atletas sub-18 incluidos en el grupo de seguimiento nacional del Programa Nacional de Tecnificación Deportiva.

CONFIRMACIONES

Es requisito para asistir a la actividad que los participantes confirmen previamente su asistencia antes del **13 de abril a las 12:00 h** en el formulario correspondiente [enlace](#). La NO CONFIRMACIÓN a través del enlace, el día y la hora establecidas, no permitirá la participación en la actividad. Además, la NO asistencia deberá ser motivada y debidamente justificada por escrito en el propio formulario.

ALOJAMIENTO Y PLAN DE VIAJE

Alojamiento: EuroHotel Castelló Estación (Carrer del Pintor Oliet, 9, 12006 Castelló de la Plana, Castelló)

Incorporación: El día **30 de abril a las 18:30** en el hotel. Todos los participantes en la actividad deben incorporarse como lo indicado.

Regreso: El día **3 de mayo a las 14:00h**. Se recomienda que los billetes de regreso a los lugares de origen no sean antes de las 14:00.

Para solicitar el viaje se tendrá que contactar con la agencia BCD atletismo@bcdme.es antes del **13 de abril a las 12:00 h**.

Para gestionar adecuadamente el billete se ha de enviar un correo a la agencia indicando la siguiente información: nombre de la actividad, nombre completo, DNI, lugar de procedencia, fecha del viaje de ida y de regreso y el teléfono de contacto. Código de actuación 26-110.

ENTORNO SEGURO

Los convocados que participen en esta actividad deben facilitar su certificado negativo de delitos de naturaleza sexual y la suscripción de las políticas, procedimientos y códigos de conducta de Salvaguarda y Protección de la RFEA, cumplimentando el formulario del siguiente [enlace](#).

Todos los participantes deberán completar el curso de Salvaguarda de World Athletic disponible en el siguiente [enlace](#). La RFEA podrá solicitar, en cualquier momento, el certificado que acredite su realización. El incumplimiento de este requisito podrá conllevar la imposibilidad de participar en la actividad organizada por la RFEA.

Los menores de edad deberán llevar una autorización paterna ([Anexo 2](#)) durante la duración del viaje. Se deberá entregar una copia al coordinador de equipo en la incorporación a la residencia.

LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJE

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación, en el apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES', conforme a las indicaciones que recibirán por correo electrónico y teniendo en cuenta lo siguiente:

Si se realiza el viaje en automóvil, el importe por km está estipulado (conforme a normativa) en 0,26€. No se abonarán peajes de autopistas, ni parking, y en ningún caso se abonarán facturas por el alquiler de automóviles. Deberá presentarse recibo de gasolina o de peaje en ruta en el mismo día del viaje, así como facilitar la matrícula del vehículo utilizado.

Para la justificación de los gastos de desplazamiento, se debe utilizar la aplicación GERSOFT UAPP – NOTAS DE GASTOS. Para cualquier duda o problema para acceder, se debe contactar con bleal@rfea.es

La actuación a justificar es: 26-110.

Nota importante: Transcurridos 20 días desde la finalización del viaje sin presentar la documentación solicitada, esta RFEA no se hará cargo de los gastos. La RFEA no abonará ningún gasto (billetes de tren, avión, autobús, kilometraje, manutención...) si no se ha realizado conforme al procedimiento indicado.

Los convocados no están autorizados a viajar en automóvil, excepto en circunstancias especiales, previamente autorizadas por esta RFEA.

MODIFICACIÓN

Se actualiza el club de al atleta Nicolas Ceballos.

Ana Ballesteros Barrado

Directora del Área Legal & RRHH

Ciáusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA , siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguarda y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en [Salvaguarda y Proteccion](#) Nuestra Delegada de protección aandres@rfea.es atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguarda. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguarda disponemos de un canal de denuncia, canaldenuncia@rfea.es

ANEXO 1 – PROPUESTA DE PROGRAMA

PROPUESTA DE PROGRAMA					
30 de abril- Día 1		1 de mayo - Día 2		2 de mayo - Día 3	
Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad
	Desayuno	8:30	Desayuno	8:30	Desayuno
		9:00-10:30	Entrevistas personales	9:00-10:30	Entrevistas personales
		11:30-13:30	Mov. con vallas+ Técnica de vallas global: doble apoyo y en carrera (1,2 y 3 pasos)	11:30-13:30	Trabajo de pierna de paso = batida
	Comida	14:00	Comida	14:00	Comida
18:30	INCORPORACIÓN	15:00-16:30	Coffee Work entrenadores	15:00 -16:00	Entrevistas personales
19:30-21:00	Movilidad sin vallas y estiramientos	17:30 -19:30	Vallas cortas: Trabajo de frecuencia Vallas largas: Ritmo distancias reducidas	18:00-20:00	Reunión Entrenadores
21:30	Cena	21:00	Cena	21:00	Cena
22:00	Reunión entrenadores	22:00	Reunión entrenadores		
3 de mayo - Día 4					
Hora	Actividad				
8:30	Desayuno				
10:00-12:00	Vallas cortas: Trabajo de Salidas a 2ª valla Vallas largas: Ritmo a 2ª y 3ª valla				
13:00	Comida				
14:00	Fin de la actividad				